



SUPERINTENDENCIA
DE SOCIEDADES

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código: GE-F-005
SISTEMA DE GESTION INTEGRADO	Fecha: Feb.12.09
PROCESO: GESTION ESTRATÉGICA	Versión: 001
FORMATO DE ACTAS	Página 1 de 2

ENTREGA DEL EX REPRESENTANTE LEGAL AL LIQUIDADOR PROCESO: LIQUIDACIÓN JUDICIAL SIMPLIFICADO

SOCIEDAD	PETER JUAN ERNESTO BING-ZAREMBA ROSEMBERG PERSONA NATURAL NO COMERCIANTE CONTROLANTE, EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL SIMPLIFICADA
DOCUMENTO QUE LA ORDENA	AUTO 2020-01-582244 DE 4 DE NOVIEMBRE DE 2020
FECHA	12 DE NOVIEMBRE DE 2020
HORA	9:00 A. M.
PARTICIPANTES	
DIEGO RAÚL JIMÉNEZ MORENO	LIQUIDADOR
PETER JUAN ERNESTO BING ZAREMBA	PERSONA NATURAL
HENRY ÉDGAR PERALTA BELTRÁN	FUNCIONARIO SUPERSOCIEDADES

En la fecha y hora señaladas, en la carrera 7, Km. 17, Edificio Los Arrayanes de Chía [Cundinamarca], damos inicio a la diligencia referenciada, teniendo en cuenta que:

1. Mediante Decreto 806 de 2020, el Gobierno Nacional estableció el marco normativo para la implementación del uso de las tecnologías de información y comunicaciones para agilizar el trámite de los procesos judiciales durante el término de vigencia de esa norma.
2. El artículo 2 del Decreto 806 de 2020 establece que se utilizarán los medios tecnológicos para todas las actuaciones, audiencias y diligencias y que se permitirá a los sujetos procesales actuar en los procesos o trámites a través de los medios disponibles.
3. En el mismo sentido, el artículo 3 del Decreto mencionado, establece que es deber de los sujetos procesales realizar las actuaciones y asistir a las audiencias y diligencias a través de los medios tecnológicos.

Así las cosas, la diligencia procede dejando registro de lo recibido, así:



En la Superintendencia de Sociedades trabajamos para contar con empresas competitivas, productivas y perdurables y así generar más empresa y más empleo.
www.supersociedades.gov.co
webmaster@supersociedades.gov.co
Línea única de atención al ciudadano: 01 8000 11 43 19
Tel. (57-1) 2201900





RELACIÓN CUENTAS BANCARIAS

Banco de Occidente 267-84290-4 saldo con corte a septiembre 30 de 2020: \$77.762,73. Se aclara que esta cuenta bancaria es únicamente para recibir recursos por pensión.

OTROS DOCUMENTOS RELACIONADOS CON CUENTAS BANCARIAS:

No aplica

INFORMACIÓN TRIBUTARIA:

No aplica

OTRA DOCUMENTACIÓN ENTREGADA:

Certificación accionaria de ADV SAS con saldo de acciones \$224-550.654, emitida a 20 de agosto de 2020 por Luis Alfonso Chavez Vera en calidad de Contador Publico.

En constancia de lo aquí registrado, firmamos quienes intervinimos en la diligencia:

DIEGO RAÚL JIMÉNEZ MORENO
C. C. N.º 80'073.377 DE BOGOTÁ, D. C.

Liquidador

PETER JUAN ERNESTO BING-ZAREMBA ROSEBERG
C. C. N.º 17.175.716 DE BOGOTÁ

Correo electrónico: pibzcol@gmail.com

CELULAR 3102104692

PERSONA NATURAL NO COMERCIANTE

HENRY ÉDGAR PERALTA BELTRÁN
FUNCIONARIO GRUPO DE PROCESOS DE LIQUIDACIÓN C
SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

NIT: 830.109.486

Auto: 2020-01-582235

Anexos: _____

Trámite: 17808

Funcionario: H7664



En la Superintendencia de Sociedades trabajamos para contar con empresas competitivas, productivas y perdurables y así generar más empresa y más empleo.
www.supersociedades.gov.co
webmaster@supersociedades.gov.co
Línea única de atención al ciudadano: 01 8000 11 42 19
Tel: (57-1) 2281058

